

Por amplia mayoría se aprobó reforma de pensiones en la Cámara.

Posted on Enero 29, 2025

Este miércoles, tras largas horas de debate, la reforma de pensiones fue aprobada en general en la Cámara de Diputadas y Diputados, con un total de 110 votos a favor y 38 en contra, dando paso hacia su promulgación y a la implementación de un significativo cambio al resistido sistema privado previsional del país.

Con la aprobación de esta iniciativa, un logro importante para el Gobierno y el oficialismo para subir las pensiones de casi 3 millones de pensionados de Chile, el proyecto es despachado por la Cámara para continuar su próximo paso, el convertirse en Ley de la República.

Durante todo el debate que se desarrolló en la sala, estuvieron presentes el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Álvaro Elizalde, el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara.

Cuales serán los cambios que se incorpora esta reforma:

- La creación de un sistema mixto con aporte individual y solidario.
- Se incorporan gestores públicos y privados, poniendo fin al monopolio de las AFP.

- Aumenta un 7% adicional a cargo de los empleadores.
- Se refuerza la Pensión Garantizada Universal (PGU) para el mejoramiento de las jubilaciones

Tras la aprobación de esta esperada reforma, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, se dirigirá al país por cadena nacional a las 21.00 horas.

#MejoresPensiones | Hoy miércoles 29 de enero a las 21:00 horas, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, se dirigirá al país en cadena nacional, tras la aprobación de la Reforma de Pensiones en el Congreso Nacional. pic.twitter.com/Us0prrkptT

— Presidencia de Chile (@Presidencia_cl) January 29, 2025